

HASTRINTER, S. L.*Edicto*

Procedimiento: Convocatoria a Junta de accionistas 328/2000. Sección 2.^a

Doña María Luisa Casado Calonge, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Hastrinter, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación o desaprobación, en su caso, de la contabilidad de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Tercero.—Examen y aprobación o desaprobación, en su caso, de la gestión social de los ejercicios 1997, 1998 y 1999 y ejercicio de la acción prevista en el artículo 69 de la L.S.R.L.

Cuarto.—Distribución de resultados de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Barcelona, calle Calvet, 29, pral. 1.^a, el día 1 de marzo de 2001, y hora diez y media y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Silvia Elena Solorzano.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—La Secretaria.—6.561.

IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2001, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en los siguientes términos:

Primera convocatoria:

Día: 28 de febrero de 2001.

Hora: Doce horas.

Lugar: En Madrid, edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, salón de actos (entrada por el chaflán de las calles General Pardiñas con Padilla). En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria.

Segunda convocatoria:

Día: 1 de marzo de 2001.

Hora: Doce horas.

Lugar: En Madrid, edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, salón de actos (entrada por el chaflán de las calles General Pardiñas con Padilla).

Objeto de la convocatoria: La convocatoria tiene por objeto someter a deliberación y acuerdo, en su caso, de la Junta general extraordinaria de accionistas, los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de las acciones clases A y B, mediante la pertinente votación separada y unificación de todas las acciones en una única clase.

Segundo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 6.º, Las acciones. 7.º, Derechos de los accionistas. 10, Transmisión de acciones. 13, Derecho de suscripción preferente. 14, Exclusión del derecho de suscripción preferente. 28, Clases de Juntas. 34, Constitución de la Junta. 35, Acuerdos especiales. Constitución. 36, Derecho

de asistencia. 37, Representación. 44, Consejo de Administración. 45, Duración y cooptación. 47, Retribución. 49, Convocatoria y lugar de celebración. 50, Constitución del Consejo. 52, Deliberación y adopción de acuerdos. 54, Composición de la Comisión Ejecutiva. 55, Atribuciones del Consejo, y 64, Régimen de beneficios. Inclusión de una disposición transitoria a los mismos.

Tercero.—Solicitud de admisión de las acciones de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la compañía.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de sustituir a la entidad que se encarga en la actualidad de la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta representativas de las acciones de la compañía («BBVA Bolsa, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima») por el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», y entidades adheridas a dicho Servicio.

Quinto.—Acogimiento al régimen de tributación consolidada.

Sexto.—Ratificación de Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, 130, de Madrid, todos los documentos exigibles y, en particular, los siguientes:

El texto literal de todas las propuestas de acuerdos que incluye el contenido íntegro de las modificaciones que se someten a la Junta general, así como el informe del Consejo de Administración en los términos requeridos legalmente para la adopción de los acuerdos comprendidos en los puntos primero y segundo del orden del día.

Los señores accionistas tienen derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, cincuenta (50) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general. A tal efecto, y a partir de la fecha de publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del día 27 de febrero de 2001, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será necesaria para poder asistir a la Junta, y que les será entregada en el domicilio social de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», sito en la calle Velázquez, 130, planta baja (28006 Madrid), Oficina del Accionista (de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, y viernes, de nueve a catorce horas), acreditando su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Sólo los señores accionistas que tengan su domicilio fuera de Madrid podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Oficina del Accionista en la dirección antes indicada o mediante los teléfonos 91 587 77 46 y 91 587 76 58.

Los Estatutos de la compañía, en sus artículos 36 y 37, permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta general. En consecuencia, los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Al objeto de evitar demoras en el desarrollo de la Junta general, será preciso que los representantes de los accionistas se acrediten como tales en la Oficina del Accionista antes indi-

cada, al menos con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

En todo caso, las acreditaciones de los accionistas que asistan a la Junta comenzarán a las diez horas para facilitar el acceso ordenado a la Sala habilitada a tal efecto.

Madrid, 9 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—6.633.

INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN, S. A. L.*Cambio de domicilio*

En acuerdo de Junta general celebrada el día 22 de enero de 2001, trasladada su domicilio de la calle Doctor Fléming, 31, 2.º, de Madrid, a la calle Rosario Pino, número 8, 5.º C, y modifica, en consecuencia, el artículo correspondiente de los Estatutos.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Aránguez Moreno.—5.749.

INSTALACIÓN ALEGAS DE FONTANERÍA, GAS Y CALEFACCIÓN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Proni-parcela 17, de Granda (Siero), el día 28 de febrero de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 1 de marzo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Oviedo, 2 de febrero de 2001.—Los Administradores, Javier Fernández Álvarez y Celso Cándido de la Vega Ordiales.—6.566.

INSTITUTO DE FRANQUICIA INMOBILIARIA SUR, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 164.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el pasado 28 de junio de 2000, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 84.200 pesetas, con cargo a reservas libres y la consiguiente disminución del valor nominal de las acciones. El importe de la reducción se destinará a una reserva indisponible.

Málaga, 25 de enero de 2001.—El Administrador, D'Angelo Aniello.—5.942.

INSTITUTO DE FRANQUICIA INMOBILIARIA SUR, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que esta sociedad, ha acordado en Junta general universal el canje de las acciones antiguas por otras nuevas de distinto valor nominal, concediéndose a los accionistas el plazo de un mes para canjear los títulos en el domicilio social, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de enero de 2001.—El Administrador, D'Angelo Aniello.—5.950.